



REUNIÓN SINDESENA – DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL 8 DE SEPTIEMBRE 2023

El pasado 8 de septiembre del 2023, la junta nacional de SINDESENA desarrolló una reunión de relacionamiento sindical, con la dirección de formación profesional, encabezada por la directora del área Claudia Forero y el equipo de coordinadores

Esta reunión tenía una agenda amplia con el objetivo de revisar todos los procesos relacionados con la calidad de la FPI, e incluía el seguimiento a los compromisos establecidos en las anteriores reuniones de relacionamiento sindical con esa dependencia

Al evaluar la agenda, remitida se identificaron los temas:

- A. Agenda propuesta con los diversos temas del proceso de formación profesional conformada por 27 puntos
- B. Seguimiento a los compromisos de las reuniones anteriores – matriz Excel DFP
- C. Análisis del Marco Nacional de Cualificaciones, y las implicaciones en la Formación Profesional

Se considero pertinente por los participantes, priorizar los temas de la agenda para desarrollarlos en la reunión del día y fijar la fecha del 6 de octubre, para completar el desarrollo de la agenda que queda pendiente

En consecuencia, se priorizaron y desarrollaron los siguientes puntos:

1. Situación de los coordinadores académicos
2. Materiales de formación
3. Centros de convivencia – Infraestructura
4. Etapa productiva – Acuerdo de reingreso especial

En cada uno de los puntos analizados se conoció la caracterización de la situación actual y el avance logrado para resolver las deficiencias reportadas por SINDESENA; así:

1. Situación de los coordinadores académicos.

Se presenta la propuesta del ajuste de la resolución 4016 del 2016, que regula la designación y funciones de los coordinadores académicos en el SENA enfatizando en los soportes jurídicos, el perfil y las funciones de los coordinadores académicos para ajustar aspectos que vienen presentando dificultades. Se realizan algunos análisis y se acuerda que se va a remitir la propuesta de la resolución con los soportes y SINDESENA remite las observaciones en los siguientes 5 días hábiles. Se establece compromisos

2. Materiales de formación

El profesional Carlos Martínez presenta el informe del trabajo desarrollado por la DFP para buscar alternativas de mejora del tema de la entrega de los materiales de formación, enfatizando en:

- a. Conformar listas maestras
- b. Consolidar necesidades de materiales para el próximo año 2024

Informa que las listas maestras de materiales van a ser un anexo técnico al diseño curricular para que sirva como referente a los centros para la compra de materiales. De los 480 diseños de formación titulada desde auxiliares hasta la especialización tecnológica se han construido listas maestras para 406 diseños; estos productos o



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

resultados se enviaron a la dirección de planeación y serán referente para calcular el presupuesto de materiales de formación para la vigencia 2024. Se expide circular orientando el proceso de compra de materiales.

3. Centros de convivencia – Infraestructura

Se presenta la caracterización de los 15 centros de convivencia para aprendices que hoy tiene la entidad, donde se ofrecen a los aprendices, condiciones de estadía, alimentación, desarrollo social y técnico para sus beneficiarios. El potencial de esos 15 centros es de 2024 aprendices y en la actualidad se atienden 1700. Para el próximo año se proyectó atender la totalidad de la capacidad de estos centros.

Se requiere una guía operativa para los centros de convivencia donde se especifique los procesos y protocolos de buenas prácticas que garanticen el buen funcionamiento de esos centros, igualmente se establece que esos centros requieren rubro y presupuesto propio de forma específica dentro del rubro de bienestar de los apéndices, el cual depende de formación profesional quien responde por dotación, elementos de consumo y gestión de los centros, pero el mantenimiento y modernización de la infraestructura depende de la Dirección administrativa y financiera DAF Se establece compromiso

4. Etapa productiva – Acuerdo de reingreso especial

Las DFP presenta información sobre la situación actual de la etapa productiva de acuerdo a los registros y paneles de Sofía plus. Se ha implementado el sistema de vigilancia de los programas. Seguimiento a etapa productiva 4 paneles:

1. Los aprendices que están dentro del cronograma normal, de desarrollo del programa de formación
2. Aprendices que se encuentran dentro de los 24 meses, después de terminada la formación
3. Aprendices que ya superaron los 24 meses, después de terminada la etapa de formación
4. Clasificación de los aprendices según el registro de alternativas de etapa productiva

En los paneles del estado de los aprendices, registra los juicios evaluativos de los RAP por evaluar y los porcentajes. De los 317.340 aprendices que aparecen en formación, solo 65.000 están en etapa productiva. El % de resultados de aprendizaje por evaluar están más del 50% RAP sin evaluar.

Por efecto de agotarse el tiempo de la reunión se definieron los compromisos de esta reunión y se agendó la próxima de SINDESENA con la DFP, para el 6 de octubre del 2023, donde se abordará el resto de la agenda pendiente y se hará seguimiento a los compromisos pendientes de los anteriores relacionamientos

Desde la junta nacional continuaremos reclamando estos espacios de relacionamiento y dialogo, con la administración para impulsar la construcción colectiva y la realización efectiva del control social para defender la calidad de la formación profesional. De igual forma invitamos a las subdirectivas a estar atentos a este proceso y hacer los aportes pertinentes

SINDESENA JUNTA NACIONAL
Bogotá, 19 de septiembre de 2023

Elaborado por: (German Ramírez M)
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, secretaria



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA